

BASES LEGALES DEL SORTEO " RASCA Y GANA DE JOLLIBEE S.A."

1. ENTIDAD ORGANIZADORA

La empresa organizadora del sorteo es BEE WORLD SPAIN SL, con CIF: B88400361 y domicilio fiscal en Conde Vilches 19 (28028), Madrid, España, en adelante "la Empresa". La gestión del sorteo, así como el tratamiento de los datos personales, estará a cargo de TheWokis S.L., con CIF:B-87718706 y domicilio fiscal en Pasaje de Bisbal, 6. Nave 2B 28028 Madrid, España, en adelante "la Agencia". La Agencia actuará únicamente como intermediaria en la gestión del sorteo y el cumplimiento de las bases legales.

2. ÁMBITO TERRITORIAL Y PARTICIPANTES

El sorteo está dirigido exclusivamente a personas mayores de 18 años residentes permanentes en España. Quedan excluidos de la participación en el sorteo los empleados de la Empresa y de la Agencia, así familiares de primer grado y personas convivientes, en los juegos que gestionen o exploten aquéllos, con independencia de que la participación en los juegos, por parte de cualquiera de los anteriores, se produzca de manera directa o indirecta, a través de terceras personas físicas o jurídicas.

3. PERÍODO DE PARTICIPACIÓN

El período de participación en el sorteo comenzará el 15 de diciembre de 2025 y finalizará el 7 de enero de 2026 a las 23:59 horas, salvo agotamiento previo de las 3.000 tarjetas disponibles.

4. MECÁNICA DEL SORTEO

Para participar en el sorteo, los interesados deberán:

- Comprar en el restaurante Jollibee de la Calle Arenal nº4 de Madrid cualquiera de los menús (se excluye de la promoción: Menudo Menú, Super Savers y los menús que no incluyan refresco).
- Rascar el área indicada para ello y descubrir en el acto si tienen un boleto premiado.
- En el caso afirmativo, deberán seguir las indicaciones del personal de Jollibee para poder disfrutar o canjear el premio.
- Aceptar los términos y condiciones, así como la política de tratamiento de datos personales.

5. SELECCIÓN DEL GANADOR

Los ganadores de la acción se descubrirán en directo en el restaurante a lo largo del tiempo de la promoción, pues se sabrán gracias al acto de RASCAR en el boleto de participación, el que dictará si ese usuario ha obtenido alguno de los premios.

6. PREMIO

En esta promoción se pueden lograr diferentes premios de diferente valor. Habrá un total de 503 boletos premiados de los 3.000 boletos de participación que hay vigentes para esta promoción. Los premios a obtener son:

- Tarjeta regalo Amazon de 300€ - (1 ud).
- Tablet Apple iPad 2025 11" 128GB - (1 ud).
- PS5 Pro (2025) - (1 ud).
- Tarjeta regalo de Jollibee valorada en 20€ - (20 uds).
- Totebag - (70 uds).
- Taza - (144 uds).
- Menudo Menú - (100 uds).
- Vaso de refresco mediano Pepsi (164 uds).

Los clientes con un boleto ganador deberán comunicarlo inmediatamente al personal de restaurante de Jollibee que les indicará la forma de reclamar su premio. Los premios con más de una unidad (totebag, taza, vale de descuento, Menudo Menú y vaso de refresco mediano Pepsi) se entregarán en el restaurante. En todo caso, los premios se entregarán según disponibilidad y sin responsabilidad por posibles retrasos ajenos a la Empresa organizadora. Jollibee se reserva el derecho de modificación en la entrega de los premios por causas de fuerza mayor, falta de stock o de existencias en el momento.

Los ganadores de los premios unitarios (tarjeta regalo Amazon de 300€, tablet Apple iPad 2025 11" 128GB y PS5 Pro 2025) deberán escribir un mail a hola@jollibee-espana.es en un plazo de 15 días naturales con una foto del ticket de compra y del boleto ganador junto con sus datos personales (nombre, apellidos, DNI/NIE y teléfono de contacto) para poder gestionar la entrega de los premios. Jollibee garantiza que los premios se recogerán siempre previo acuerdo en la sede de TheWokis sita en Pje. Bisbal, 6, Nave 2B (Bº Salamanca, 28028, Madrid). Si así se requiere, los ganadores de los premios unitarios deberán asumir los costes de transporte al punto de recogida.

7. CONDICIONES DEL PREMIO

- El premio es el descrito en las presentes bases.
- Para disfrutar del premio es imprescindible presentar el ticket de compra junto con el boleto ganador en buen estado de conservación. Serán descalificadas las personas que presenten ticket de compra o boleto deteriorado o alterado parcial o totalmente aunque sea legible.
- El premio no incluirá gastos no contemplados por la Empresa y la Agencia en las presentes bases.
- El premio contenido en la presente promoción en ningún caso podrá ser objeto de cambio o alteración a solicitud del ganador.
- El premio no podrá ser canjeable por su valor en metálico, ni por cualquier otro premio.
- Queda prohibida la comercialización y/o venta del regalo o del derecho a la obtención del mismo.
- La renuncia al premio no da derecho a indemnización o compensación alguna.
- El premio o el derecho a su obtención es intransferible.

-
- Si por cualquier razón ajena a la Empresa y la Agencia no hubiera disponibilidad del premio previsto, se reservan el derecho a sustituirlos por otros, de igual o inferior coste.
 - Si el ganador rechaza el premio o no responde a la notificación en un plazo de 15 días, el premio quedará desierto.

8. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales de los participantes serán recogidos y tratados de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, conocido como RGPD, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales).

Finalidad del tratamiento: La finalidad del tratamiento de sus datos es la de gestionar su participación en la presente promoción, así como la entrega del premio.

Legitimación: La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento mediante la participación voluntaria en la presente Promoción.

El suministro de sus datos es obligatorio para gestionar la presente promoción. Negarse a facilitarlos impedirá su participación en la misma. Cualquier comunicación falsa de datos personales dará derecho a la Empresa a descalificar al ganador y poder disponer del premio como estime conveniente.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?: Los datos no serán comunicados a terceros. Sin embargo, la Empresa cuenta con la colaboración de terceros proveedores de servicios que tienen acceso a sus datos personales y que tratan los referidos datos en nombre y por cuenta de la Empresa como consecuencia de su prestación de servicios. En concreto, la Empresa contratará la prestación de servicios por parte de terceros proveedores que desempeñan su actividad, a título enunciativo y no limitativo, en los siguientes sectores: Restaurante Jollibee, agencia de publicidad, empresas proveedoras de servicios tecnológicos, empresas proveedoras de servicios informáticos y empresas relacionadas con su mantenimiento, empresas de servicios jurídicos y notariales.

Derechos de los usuarios: Los Usuarios podrán en cualquier momento y gratuitamente ejercer los siguientes derechos:

- i) Derecho de acceso a los datos personales del interesado: el Usuario puede obtener confirmación sobre si la Empresa trata datos personales que le conciernen.
- ii) Derecho de rectificación: el Usuario tiene derecho a solicitar una rectificación de los datos inexactos o incompletos.
- iii) Derecho de supresión: el Usuario puede solicitar que se dejen de tratar sus datos sin dilación indebida, entre otros, porque éstos han dejado de ser necesarios, el consentimiento ha sido retirado, etc.
- iv) Derecho a limitar el tratamiento de los datos: el Usuario podrá pedir que no se apliquen sus datos personales a las operaciones de tratamiento que en cada caso

corresponderían, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

v) Derecho a la portabilidad de los datos. El Usuario podrá recibir sus datos en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica; asimismo, el Usuario podrá solicitar que sus datos sean transmitidos a otro Responsable del tratamiento, siempre que esto sea técnicamente posible.

vi) Derecho de oposición, el interesado se opone al tratamiento y la Empresa dejará de tratar sus datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Los usuarios podrán ejercer estos derechos dirigiendo comunicación por escrito, debidamente firmada, acompañada de fotocopia del DNI a BEE WORLD SPAIN SL, con CIF:B88400361 y domicilio fiscal en Conde Vilches 19 (28028), Madrid o a través del correo electrónico hola@jollibee-espana.es

¿Durante cuánto tiempo conservaremos los datos de los participantes?: Sus datos personales se conservarán hasta la completa ejecución de la presente Promoción y/o durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales aplicables. Adicionalmente, sus datos podrán ser conservados para fines informativos comerciales de la Empresa, siempre y cuando usted no haya ejercido su derecho de oposición a dicho tratamiento. En todo caso, los datos serán eliminados cuando dejen de ser necesarios para los fines mencionados.

Medidas de seguridad: La empresa establecerá las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad que deben reunir los ficheros automatizados, los centros de tratamiento, locales, equipos, sistemas, programas y personas que intervengan en el tratamiento automatizado de los datos de carácter personal en la forma legal y reglamentariamente prevista.

Para más información se podrá consultar la política de privacidad en el sitio web <https://www.jollibee-espana.es/jinglebee>.

9. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES

La Empresa y la Agencia no se responsabilizan:

- Por el uso del premio que pueda realizar el agraciado.
- Por cualquier circunstancia ajena a ellos que impida el disfrute del premio.
- De cualquier incidencia en el dispositivo entregado, siendo esta responsabilidad de la empresa o marca suministradora del premio.
- Por cualquier tipo de incidencia que pudiera ocurrir durante el disfrute del premio.
- Por los servicios que terceras empresas deban prestar con motivo de la presente Promoción, en particular por los errores o negligencias que cometan terceras empresas que puedan intervenir en la realización de la promoción o entrega del premio y/o de problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables al mismo, ni de irregularidades en los envíos postales.
- Por cualquier error u omisión en la información y datos aportados por los propios participantes y que pudiera impedir su identificación, participación o la entrega del premio.

- Por el mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impida el normal desarrollo de la Promoción por causas ajenas a ella y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco será responsable por los problemas de transmisión o pérdida de datos imputables a la misma.
- Por cualquier utilización abusiva o fraudulenta de la Promoción por parte de los usuarios, que dará lugar a la consiguiente descalificación del participante. Si dicho uso indebido (con o sin intención de fraude) provocara el mal funcionamiento de la misma, la Empresa y la Agencia quedan exonerados de toda responsabilidad.
- Por causas fortuitas o de fuerza mayor que puedan afectar al desarrollo de esta promoción y a la gestión de los premios. En caso de fuerza mayor, la Empresa se reserva el derecho de suspender, cancelar o modificar la promoción sin incurrir en responsabilidad alguna.

10. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las presentes bases se rigen por la legislación española. Para la resolución de cualquier conflicto que pudiera surgir en relación con este sorteo, las partes se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe JOLLIBEE. Se podrá pedir al ganador un documento escrito aceptando todos los términos y condiciones de la Promoción. En caso de que el agraciado no quiera firmar este documento, JOLLIBEE se reserva el derecho a retirar el premio.

A su vez, la aceptación de las presentes bases implica el consentimiento de los participantes para que JOLLIBEE pueda utilizar el nombre y apellidos de la persona agraciada para comunicar el resultado de la promoción y/o para la realización de cualquier actividad publicitaria, promocional o de marketing relacionada con ésta. En consecuencia, el participante acepta y autoriza que la información de su nombre y apellidos y/o perfil pueda aparecer anunciada en redes sociales, así como en cualquier otro soporte comercial, publicidad o medio de comunicación que JOLLIBEE estime conveniente utilizar. La utilización de los datos de los usuarios anteriormente descrita no implica remuneración ni beneficio alguno para él, a excepción del premio obtenido. La utilización de los datos personales en redes sociales y otros medios se realizará de forma proporcional y respetuosa.